



RESUMEN DE PRENSA

20-07-2023

El PSOE se posiciona en contra la urbanización de Tablada

► Lleva al Pleno la protección del espacio y que se convierta en parque metropolitano

J. M. R.
SEVILLA

El exalcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, se estrena en la oposición con una propuesta para «proteger» la dehesa de Tablada y que allí no pueda construirse. El PSOE ha elevado al Pleno municipal una propuesta para que estos suelos tengan la consideración definitiva de públicos y usos compatibles con su clasificación de suelo no urbanizable especialmente protegido, y que se conviertan en un parque metropolitano de acuerdo con las previsiones del PGOU.

Se trata de un órdago al alcalde, José Luis Sanz, que reactivó el debate sobre la construcción de viviendas nada más tomar posesión del cargo, cuando apostó por establecer un equilibrio de forma que se urbanicen 200 de las 700 hectáreas de la principal bolsa de suelo que tiene la ciudad y, el resto, convertirlas en parque periurbano. Se trata de alrededor de una tercera parte del terreno que se dedicaría a uso residencial, como pretenden los promotores y dueños del espacio, con viviendas y equipamientos deportivos y culturales. Para las otras 500 hectáreas propone mantener la idea de convertirlas en el gran pulmón verde de Sevilla. Para ello, sería además necesario que por parte de la Junta de Andalucía se modificase el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS) que declara los suelos como parque metropolitano.

El ahora portavoz socialista, Antonio Muñoz, ha mantenido esta semana una reunión con la Mesa Ciudadana por Tablada, integrada por cerca de 50 entidades del ámbito social, cultural, ambiental y educativo, que ha formulado una petición en la plataforma Change.org recabando la adhesión de la ciudadanía a una causa por la que ya llevan más de veinte años luchando por todas las vías posibles y que ya ha recabado más de 30.000 firmas.

Tras el encuentro con la plataforma en la propia dehesa, Muñoz insistió en la idea de que «Tablada debe mantenerse al margen de intereses privados y consolidar su condición de espacio público, libre de procesos especulativos en función de la fluctuación del mercado inmobiliario».

En su anterior periodo como alcalde de la ciudad, Muñoz solicitó al secretario general del Ayuntamiento un informe en el que hacía un exhaustivo recorrido por la situación históri-

ca, jurídica y urbanística de los terrenos, en el que indicaba que «la reserva para incorporar el terreno al patrimonio municipal de suelo, como instrumento para su adquisición, (...) no encuentra justificación, por exceder de la competencia municipal esta función estratégica, correspondiendo, en su caso, a la comunidad autónoma».

De esta forma, pasaba la pelota al tejado de la Junta de Andalucía. Se trata de una polémica que viene de hace décadas y a la que ningún equipo de gobierno municipal ha podido darle solución y que, ahora, el PSOE pretende que sea el Gobierno andaluz quien se haga cargo de la expropiación de

unos suelos cuyo coste se calcula inabordable si no se urbaniza al menos una parte, como así pretende José Luis Sanz.

Por otro lado, los suelos cuentan con otros condicionantes, la reserva de 200 metros desde la lámina de agua del cauce vivo del Guadalquivir para la protección y utilización del dominio público marítimo terrestre y su ca-

Antonio Muñoz plantea la creación de una comisión no permanente dentro del Pleno para determinar los usos dotacionales del suelo

rácter inundable. «No deja de ser revelador —aseguró Muñoz— que la primera decisión del nuevo equipo de gobierno en materia urbanística sea la de resucitar un proyecto especulativo fracasado del pasado, mediante una reclasificación de suelos especialmente protegidos de carácter inundable, en lugar de exigir a la Junta de Andalucía que adquiera los terrenos de Tablada y ejecute un gran parque metropolitano con equipamientos de valor añadido en una zona de marcado interés estratégico para la ciudad y su área metropolitana».

La moción presentada por el Grupo Socialista también propone la creación de una comisión no permanente del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla con participación ciudadana y de otros municipios afectados para determinar usos dotacionales concretos de la dehesa compatibles con su catalogación como parque metropolitano y las intervenciones necesarias para su preservación.



El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, tras la reunión del Cecop para el partido del Betis // ABC

PLAN PARA LAS PREVIAS DE PARTIDOS

Tussam crea el servicio 'Especial Betis'

S. L. SEVILLA

El Ayuntamiento pondrá en marcha un servicio de Tussam llamado 'Especial Betis' para los partidos del equipo heliopolitano y estudia un plan de movilidad para acabar con el colapso del tráfico en torno al estadio Benito Villamarín. Se incrementará con, al menos, 18 autobuses adicionales, en las líneas 1, 2, 3 y 6 que circulan por las in-

mediaciones del lugar. Por otro lado, se analizan «alternativas para acabar con la botellona en el Parque Guadaira», según apuntó José Luis Sanz.

De esta forma, a partir del próximo 20 de agosto, las líneas que verán incrementado el servicio serán la 1, que recorre la Ciudad Sanitaria y el Polígono Norte; la 2 entre Heliópolis y Puerta Triana; la 3 entre Bellavista, San Je-

rónimo y Pino Montano, y la 6 entre Ciudad Sanitaria, Reina Mercedes, Los Remedios y San Lázaro. Además, a la finalización de los partidos estos vehículos estarán estacionados en paradas exclusivas en las inmediaciones del estadio.

En lo que respecta a movilidad, «estamos estudiando un nuevo plan para solucionar los atascos que se producen a la salida de los partidos», según Sanz. Añadió que, además, «vamos a poner una lanzadera especial con parada única en El Prado». En cuanto a la botellona en el Parque de Guadaira, el alcalde destacó que «se están estudiando alternativas para acabar con la botellona y evitar molestias».

El PP rescata el estudio del túnel de la SE-40 para la próxima legislatura

► Juan Bravo asegura que sin la moción de censura ya estaría construido el paso soterrado del río

J. M. R.
SEVILLA

El debate sobre el túnel o el puente de la SE-40 para salvar el paso del río Guadalquivir entre Coria y Dos Hermanas seguirá vivo la próxima legislatura si tras el 23J el PP accede al Gobierno de la nación. El vicesecretario de Economía de los populares y candidato número uno al Congreso por Sevilla, Juan Bravo, ha indicado que sería su infraestructura prioritaria para la provincia «si fuera ministro de Fomento».

En un coloquio organizado por la Cámara de Comercio, Bravo apostó por dar prioridad a los túneles frente al puente que puso sobre la mesa el Gobierno de Pedro Sánchez, y que aún espera el examen de impacto ambiental. «Si yo fuera el ministro de Fomento del Gobierno de España tendría claro que la primera infraestructura que haría en la provincia de Sevilla sería acometer el proyecto (por los túneles). Ojo, no es una infraestructura que se ejecute en poco tiempo, pero si no la empezamos, como hasta ahora, han pasado cinco años y no existe», señaló.

Tanto los arquitectos como los ingenieros, pasando por la Autoridad Portuaria y los promotores han alegado contra el puente que el año pasado puso sobre la mesa el Ministerio de Transportes, condenando el proyecto de los túneles y retrasando más si cabe una obra imprescindible. Esta patada a seguir que supuso por parte del Ejecutivo central su apuesta por el puente, argumentando que era una infraestructura más rápida y barata, choca frontalmente también con la opinión



Partes de la tuneladora que se compró para la SE-40 // EJP

del PP. De hecho, el puente ya fue declarado como opción inviable en 2010.

Bravo, en declaraciones a ABC, aseguró que «el proyecto se va a retomar» y que «en principio, nos parece que lo que se había propuesto inicialmente, que era el paso por el túnel, parecía lo más adecuado, pero este Gobierno abrió la vía del puente». Por ello, considera que «lo importante es que se haga y, para ello, será básico escuchar a los técnicos.

La mejor opción será la que ellos marquen».

Los populares creen que si no hubiera habido moción de censura, el ministro Iñigo de la Serna hubiera acometido el proyecto de los túneles, pese a que las obras se paralizaron durante el Gobierno de Rajoy debido a la crisis económica. «Sevilla no puede estar abandonada —indicó Bravo—. Cuando hablamos de la SE-40 no es una infraestructura

Primeros cortes de tráfico por la línea 3 del metro

Las obras del ramal técnico de la línea 3 del metro ya están produciendo los primeros cortes en las carreteras en torno a la capital. La que existe entre Sevilla y Los Rosales (A-8005) permanecerá cortada totalmente a partir de este jueves 20 de julio con motivo de las actuaciones que se ejecutan desde mediados de febrero El Higuero. Este corte de tráfico se prolongará durante un mes y medio y se hará efectiva entre el kilómetro 0 y 2,1 de la vía, más próximo a la capital. Estas obras implican mucho movimiento de tráfico en la zona, ya que por allí circula un centenar de camiones al día.

sólo para Sevilla, lo es también para el país vecino». Asimismo, puso el ejemplo de la conexión ferroviaria entre el aeropuerto y Santa Justa, que «no es sólo para los sevillanos, sino para los millones de turistas que vienen a Sevilla».

El ir y venir de los túneles

La recuperación del proyecto de los túneles es algo que reclama la sociedad civil y que hasta el PSOE del exalcalde Antonio Muñoz exigió. Esto último cambió cuando el Ministerio habló de la «imposibilidad manifiesta» de ejecutar el paso soterrado, apostando por un puente que de primeras ya contaba con la oposición de los expertos. El anterior equipo de gobierno acabó plegándose ante el dictamen de la ministra Raquel Sánchez, y cambió el discurso exigiendo entonces que se acabase la obra, sea como fuese el formato del paso de río.

El nuevo alcalde, José Luis Sanz, se ha manifestado en varias ocasiones a favor de la recuperación del proyecto de los túneles, y ahora, un alto cargo del partido que ha coordinado el programa económico del que puede ser futuro Gobierno de España, como es Juan Bravo, secunda esa opinión.



lkooskoymas#secretaria@gaescosevilla.es
Clínicas Artemisa

ÚLTIMA TECNOLOGÍA PARA CURAR TUS VARICES

*sin pasar por el quirófano

Desde 149€

0% de interés

Financiación hasta 36 meses

info@clnicasartemisa.es
clnicasartemisa.es

605 559 349



954 988 295



Adjudicada la reforma de la fachada del conservatorio Cristóbal de Morales

► Las obras costarán 205.418,69 euros y el plazo de ejecución es de tres meses

M. L.
SEVILLA

La delegación de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Universidad, Tecnología e Innovación de la Junta de Andalucía ha adjudicado la reparación y mejora de la fachada de la sede del Conservatorio Profesional de Música (CPM) Cristóbal de Morales de la calle Jesús del Gran Poder de Sevilla por más de 205.000 euros.

El delegado, Miguel Ángel Araúz, ha realizado una visita al espacio, donde se van a acometer las actuaciones. La empresa Construcciones Gallardo Barrera S.L. ha resultado adjudicataria del contrato por un importe de 205.418,69 euros. El plazo de ejecución previsto es de tres meses desde el inicio de los trabajos. El conservatorio Cristóbal de Morales está ubicado entre las calles Jesús del Gran Poder y Pescadores, en el centro histórico.

Años de retraso

La actuación afectará a una superficie total de fachada de unos 580 metros cuadrados, a fin de dar solución al «importante deterioro» que sufre. De este modo, se actuará sobre los revestimientos, las cornisas y las molduras, además de sobre las cerrajerías. Asimismo, se sustituirán las carpinterías de los huecos de ventanas por otras con «mejor comportamiento acústico» que reducirán las emisiones de sonido al exterior.

Por otra parte, se eliminarán las máquinas de climatización existentes en esta fachada y se reubicarán en la cubierta para «mejorar la imagen general de la construcción». Finalmente, se arreglarán los acabados interiores del centro que se vean afectados por la sustitución de carpinterías metálicas o por la retirada de las máquinas de refrigeración.

A finales de mayo, fuentes municipales afirmaron que tras la solicitud de licencia de obras de conserva-

Se actuará sobre los revestimientos, las cornisas y las molduras, además sobre las cerrajerías de la fachada

El 72,39 % de los alumnos supera la selectividad

El 72,39 por ciento de los estudiantes examinados en la convocatoria extraordinaria ha superado la Prueba de Acceso a la Universidad en la Universidad de Sevilla; 1,76 puntos menos que en 2022. Se presentaron exclusivamente a la Prueba de Admisión un total de 1.670 estudiantes, 411 procedentes de Ciclo Formativo de Grado Superior, informó la Universidad de Sevilla. El número total de estudiantes matriculados en la Universidad de Sevilla en la convocatoria extraordinaria ha sido de 2.968, es decir, 602 más que en la convocatoria extraordinaria de 2022. En estos momentos, se están formalizando las matrículas para el curso que comienza a finales del mes de septiembre en las facultades.



El delegado de la Junta, ante la fachada a intervenir // ABC

ción en la fachada del edificio ubicada en el número 49 de la calle Jesús del Gran Poder-, una vez analizado el expediente, los técnicos de Urbanismo concluyeron que debía presentarse «documentación complementaria al proyecto» en cuestión.

Hay que remontarse a diciembre de 2019, cuando la Gerencia de Urba-

nismo notificó a la Consejería la necesidad de realizar obras de rehabilitación en la mencionada fachada del edificio Falla, a la espalda del antiguo cine Alameda, que cuenta con una calificación de equipamiento educativo y tiene protegida la portada, la primera crujía, el tipo de cubierta y el patio de columnas.

► José Antonio Pereira García, nuevo jefe en la unidad de Tablada que facilita las operaciones del Ejército del Aire



El Grupo Móvil de Control Aéreo (GRUMOCA), con base en el acuartelamiento de Tablada, tiene desde ayer miércoles nuevo jefe de unidad. El coronel José Antonio Pereira García ha tomado posesión del cargo, relevando así a Manuel María Jiménez Rodríguez. El acto tuvo lugar en el patio junto a la capilla // RAÚL DOBLADO

Los cruceros tendrán terminal antes del puente de las Delicias

► El puente de hierro se usará como escenario y se abrirá la parcela para que pase el agua

S. L.
SEVILLA

El presidente del Puerto, Rafael Carmona, informó ayer de que el futuro Distrito Urbano Portuario prevé destinar la zona del muelle de Tablada a una nueva terminal de cruceros, en el tercer tinglado, gracias a la cual ya no será necesario alzar el puente basculante de Las Delicias. El resto de los tinglados portuarios conformarán una «galería» cubierta destinada junto con otras naves a nuevos usos terciarios, como comercios, industria ligera y espacios de trabajo compartido y emprendimiento.

La propuesta urbanística incluye además al antiguo puente basculante de hierro, construido con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929, propiedad de la Autoridad Portuaria e instalado en una parcela de la avenida de Las Razas, planteando la «apertura» de su parcela para que haya agua bajo dicha infraestructura, junto con un «gran escenario comunicado» que albergue «actuaciones». Es la propuesta de «reutilización» de este emblemático puente.

Así lo señaló Carmona en una entrevista con Europa Press, donde ha señalado que aspira a que el Muelle de las Delicias se convierta en una «zona de paseo y disfrute» a semejanza del Muelle de Nueva York, con establecimientos abiertos no sólo para celebraciones —«bodas, bautizos y comuniones»— sino con «oferta todo el día».

Tras la reunión mantenida con el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, el presidente de la Autoridad Portuaria explicó que el proyecto del Distrito Por-



Recreación del futuro Distrito Portuario // ABC

tuario es fruto de un «gran proceso de participación» sobre el que «hay un consenso generalizado sobre lo que está proyectado». El número de viviendas previsto, 700, cuya ubicación y altura está siendo cuestionada por residentes del entorno de la calle Tarfia, es «atractiva para que la gente no opte por abandonar Sevilla».

El Distrito Urbano Portuario contará con 308.219 metros cuadrados de techo para nuevas actividades económicas, excluyendo las residenciales, y 184.782 metros cuadrados de espacios libres y zonas verdes distribuidas a modo de «parque lineal». El diseño recoge además la ordenación de 17 hectáreas ajenas al dominio portuario en el margen oriental de la avenida de Las Razas, con 98.000 metros cuadrados para usos terciarios y residenciales que incluyen 700 viviendas libres y protegidas de nueva planta, con un máximo

Las obras del distrito Portuario en 2024

El presidente de la Autoridad Portuaria, Rafael Carmona, avanzó ayer en la entrevista con Europa Press que las obras del nuevo Distrito Urbano Portuario, en el entorno de la avenida de Las Razas, deberían comenzar en 2024. Actualmente, está pendiente aún del trámite para la aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU). El pasado mes de septiembre ya se aprobó inicialmente el proyecto por parte del Pleno municipal.

de once plantas, y 79.326 metros cuadrados de espacios libres.

En el extremo norte del sector, en la nave donde confluyen el puente de las Delicias y la avenida de Las Razas, el plan recoge una «nave encendida», un espacio singular, que mantendrá el carácter arquitectónico de la nave, aunque sin cubierta, como «puerta de entrada» de la ciudadanía. También en esta zona se plantea un «muelle de honor» en el que la ciudadanía podrá acercarse a la lámina de agua del río.

También dedica un muelle para las actividades deportivas en la zona del quinto tinglado, así como un edificio de aparcamientos «en altura» con capacidad para 1.400 vehículos. Lindando con la zona residencial, el documento planifica una gran «plaza de la Exposición» como punto de entrada desde la zona urbana de Reina Mercedes al distrito urbano-portuario, entorno en el que además se planifica un hotel en un edificio con un máximo de diez plantas.

Restaurantes

En cuanto al Muelle de las Delicias, el Puerto ha encargado una asistencia técnica para abordar la reordenación de estos espacios públicos después de 17 años de la urbanización de esta zona portuaria completamente integrada en la ciudad, con zonas de ocio y restauración. «El incremento del número de cruceros, la incorporación de nuevas actividades e instalaciones al muelle y la adaptación a la gran afluencia de público que acude a los eventos que se desarrollan aconsejan de nuevo una reflexión sobre el ámbito que ha de derivar en una reordenación de los espacios públicos a partir de la cual se identifiquen las actuaciones necesarias para su materialización», se especificaba en el pliego de condiciones técnicas.

El presidente Rafael Carmona explicó que la intención es que el muelle de las Delicias, a semejanza del de Nueva York, se convierta en un «lugar de encuentro y de paseo atractivo». Para ello, defiende que hay que «mejorar el paisaje urbano» y lograr que haya restaurantes que «abran todos los días» o que los establecimientos que están ya allí ubicados tengan una oferta «abierta todo el día y no sólo para celebrar bodas, bautizos y comuniones».

Monte Alto
ALJARAFE

IMAGINA VIVIR AQUÍ

GARANTÍA VIVIENDA JOVEN A

ESPARTINAS

GRUPO Q 648 17 48 99

Las imágenes mostradas son un concepto visual de Grupo Q. No representan la realidad. Reservados todos los derechos. Copyright and protected by APPLICABLE LAW.

La CEOE pide al futuro Gobierno frenar la subida de la presión fiscal

► Garamendi defiende a los empresarios ante las campañas de «acoso y derribo»

G. D. VELARDE
MADRID

Si hay un aspecto de las políticas del Gobierno de coalición que ha soliviantado especialmente a los empresarios en estos cuatro años es la decidida apuesta por aumentar las cargas tributarias a los empleadores, especialmente por la vía del alza de cotizaciones sociales. Primero con la notable subida del salario mínimo interprofesional, posteriormente con la actualización de las bases máximas con el IPC y ya, en este último trimestre, la reforma de las pensiones, que incluye una triple subida de cuotas —el mecanismo de equidad intergeneracional, la senda de subida de un 33% en 25 años de la base máxima y la nueva cuota de solidaridad para las sueldos que rebasan el límite máximo sobre el que se grava la nómina—.

Ahora, en plena campaña electoral y con las vistas en la conformación de un nuevo Ejecutivo en los próximos meses, desde la patronal de los empresarios, la CEOE, plantean la necesidad de revertir la senda adoptada en los últimos años para conservar los niveles extraordinarios de empleo alcanzados en los años posteriores a la pandemia, el crecimiento económico y la competitividad de las empresas españolas.

El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Antonio Garamendi, cargó ayer contra «la campaña de acoso y derribo» que están sufriendo «últimamente» las empresas y empresarios «con nombres y apellidos». «A veces nos recuerdan a países de algún otro continente o a gobiernos realmente no democráticos», señaló durante su inter-

vención tras la reunión de la Asamblea General de la CEOE.

«Pedimos respeto a los miles de hombres y mujeres que en España arriesgan sus recursos y ponen en juego sus ahorros para convertirlos en más actividad, más empleo y más ingresos públicos con los que sostener el bienestar de todos», reiteró el presidente de la CEOE defendiendo a las empresas como «principales generadores de actividad, de empleo, de prosperidad, de rentas y de impuestos». «Somos el motor, la razón por la que el país y su economía funcionan», recaló durante su discurso.

Reforma tributaria

A esta demanda se une el requerimiento de impulsar una política presupues-

Los empresarios reclaman cambios en el impuesto de Sociedades e IRPF y suprimir los tributos de Sucesiones y Patrimonio



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi // EFE

taria sostenible y responsable, que sitúe el foco en la eficiencia del gasto público y no en la mayor presión fiscal. «Y también lo quiero decir alto y claro, cargar el peso de un presupuesto desequilibrado sobre las espaldas de las empresas, por la vía de más impuestos o más cotizaciones, solo nos va a llevar a menor crecimiento económico, menos empleo y mayores déficits fiscales», advirtió el presidente de los empresarios.

Garamendi reclama al futuro Ejecutivo que salga de las urnas el 23J una reducción de la presión fiscal a las empresas españolas, evitando la creación de nuevos tributos, reformando los impuestos de Sociedades y el IRPF o impulsando un buen sistema de incentivos fiscales para la inversión en la creación de empleo. E insiste, además, en la eliminación del impuesto de Sucesiones y Patrimonio, en simplificar los tributos de apoyo a la innovación y en la reducción de las cuotas a la Seguridad Social, «donde España está muy por encima de la media europea».

SEGÚN LA CONSULTORA NIQ

El aumento de los precios impulsa un 15% las ventas de marca blanca en junio

BLANCA MARTÍNEZ MINGO MADRID

La marca blanca volvió a triunfar en las cestas de la compra el mes de junio, logrando incrementar su peso. La subida de los precios relanza una vez más la venta de estos artículos, que en el sexto mes del año registraron un incremento del 14,7% en valor y un 2,6% en volumen, según se desprende de los datos de la consultora NIQ (antes NielsenIQ). Mientras, las preferencias de los españoles por estos productos han derivado en una caída del 5,5% las marcas de fabricante.

¿La razón? La subida de precios. En junio, la alimentación incrementó sus precios un 10,7% respecto a junio de 2022, las bebidas un 10,2% y la droguería un 9%, lo que ha influido en las decisiones de compra de los hogares. Según se desprende del informe de NIQ «Tendencias del mercado junio 2023», aunque ahora los precios suben con más moderación, algunos artículos siguen experimentando alzas superiores a los dos dígitos.

Entre ellos, el azúcar vuelve a estar entre los más inflacionistas, con un incremento del precio del 34,6%, seguido del arroz, que es ahora un 24,1% más caro; la parafarmacia de gran consumo que sube su precio un 23,8%; las verduras congeladas, que lo hace en un 21,6%; la protección solar, que crece en un 19,6% o los alimentos infantiles, que ven como elevan su coste en un 18,9%.

«El comportamiento del mes de junio en el sector continúa con la tendencia de precios altos que hemos estado viendo a lo largo de los últimos meses, sobre todo en alimentación», apunta la directora general de NIQ para el sur de Europa, Patricia Daimiel.

EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE SUMAR

Díaz promete instrumentos para «intervenir directamente» la cesta básica

NEREA SAN ESTEBAN MADRID

La candidata de Sumar a la presidencia del Gobierno, Yolanda Díaz, lleva en su programa electoral varias propuestas para hacer frente a la subida de los precios de los alimentos.

A lo largo de las 182 páginas del programa, Díaz aborda en el mercado de la alimentación y la distribución, pro-

metiendo herramientas para intervenir. «Garantizaremos los instrumentos necesarios para intervenir directamente en mercados afectados por prácticas desleales o no competitivas, que pongan en peligro los suministros o provoquen inflación y sobrecostes para los hogares y para otras empresas», adelanta Díaz en el texto, en el que continúa ejemplificando: «La vi-

enda, el crédito, la luz, el agua o la cesta básica de alimentos, entre otros, son bienes de interés general, y el acceso a los mismos debe garantizarse mediante precios que respondan a sus verdaderos costes», recoge.

Además de esto, dice Díaz en el programa, «esto debe asegurarse también a través de la regulación y de nuevos sistemas selectivos de control de precios para evitar la propagación de espirales inflacionarias en mercados altamente concentrados, como el ejemplo del tope al precio del gas aplicado con la denominada «excepción ibérica». De este modo, Díaz recupera de cara al 23J su propuesta sobre topas los precios de los alimentos que ha defendido durante la última legislatura.

No son estas las únicas promesas que la vicepresidenta centra en los alimentos. El programa de Sumar recoge que el precio es el principal condicionante en la compra de alimentos para las familias con rentas menores, razón por la que «introduciremos beneficios fiscales o ayudas económicas a los alimentos saludables y sostenibles (frutas, hortalizas, legumbres, cereales integrales; provenientes de canales cortos, poco procesados, agroecológicos) que favorezcan un aumento de su consumo, especialmente entre la población vulnerable», describe el texto, que también defiende establecer políticas fiscales que desincentiven y reduzcan el consumo de los alimentos no saludables.



JOSE ANGELO GARCIA

velocidad comercial y 363 km/h de velocidad máxima) con un bajo consumo energético y una gran capacidad (más de 600 plazas. Su ligereza (peso en vacío: 317 ton) y su mayor anchura (el más ancho del mercado europeo, con 3200 mm) lo convierten en el tren de muy alta velocidad más eficiente del mundo. Pueden cambiar de ancho de vía (ibérico e internacional) y operar al norte de los Pirineos.

de Cercanías en Sevilla. Este crecimiento coincide con la puesta en marcha de los abonos gratuitos para viajeros frecuentes en Cercanías, Rodalies y Media Distancia, además de la bonificación del 50% en los títulos multivaje de los servicios Avant, establecida desde septiembre de 2022. En 2019 fue cuando los Cercanías lograron su mejor resultado, con 7,8 millones de viajeros transportados, cifra muy por debajo del servicio de otras grandes capitales. El núcleo tiene 5 líneas y una longitud de 198 kilómetros.

Primeros cortes de tráfico por las obras de la línea 3 de Metro

● La carretera de Sevilla a Los Rosales se cierra hoy por la ejecución del ramal técnico

R. S.

La carretera entre Sevilla y Los Rosales (A-8005) permanecerá cortada al tráfico totalmente a partir de hoy con motivo de las obras del ramal técnico del tramo norte de la línea 3 del Metro, que se ejecutan desde mediados de febrero en la zona conocida como El Higuero. Este corte de tráfico se prolongará durante un mes y medio y se hará efectivo entre el kilómetro 0 y 2,1 de la vía, más próximo a la capital.

El corte se produce por motivos de seguridad de las obras, ya que es necesario dismantelar un tramo de la carretera A-8005 para ejecutar la conexión con el nuevo trazado ferroviario y con el nuevo acceso viario a los talleres y cocheras de la línea 3. Además, estas obras implican mucho movimiento de tráfico en la zona, a razón de un centenar de camiones al día.

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda considera que esta fecha es la más adecuada para que los cortes de tráfico, recogidos en los pliegos de la obra, afecten menos al tráfico en uno de los accesos a la ciudad desde el área metropolitana.

El desvío de tráfico, que se encontrará debidamente señalizado, se realizará por el vial metropolitano de acceso norte a Sevilla (A-8009) y la carretera A-8003, que conecta La Rinconada con Sevilla. Los colin-

Características del ramal técnico



FUENTE: Junta de Andalucía. GRÁFICO: Dato de Infografía.

dantes de la carretera podrán acceder a sus parcelas, si bien deberán utilizar el desvío mencionado.

Este corte de tráfico también afectará a los recorridos de dos líneas de autobuses que gestiona el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla. Las lí-

neas de Sevilla a San José de La Rinconada M-111 y M-115 (por San José) deberán modificar sus recorridos. Dejarán de realizar las paradas ubicadas en la mencionada A-8005 en su prolongación en Sevilla a través de la Avenida de la Ingeniería, más concretamente las

denominadas Gasolinera, Parque Comercial Ciudad de la Imagen, Cortijo el Higuero y Venta la Merced, todas ellas en ambos sentidos.

Como parada alternativa y provisional, los autobuses que presten servicio en estas líneas realizarán una parada en Sevilla en la calle Astronomía, en la parada de la línea 3 de Tussam existente en la misma.

Estas líneas metropolitanas utilizarán la carretera A-8009 en ambos sentidos para conectar Sevilla con el Polígono Industrial El Gordillo. De estos desvíos se informa en la página web del Consorcio. También se han colocado avisos en los postes de paradas afectadas.

Las obras del ramal técnico son la primera construcción del tramo norte de la Línea 3 entre Pino Montano y Prado de San Sebastián. Conectará los talleres y cocheras con el resto del trazado. Este ramal atravesará el futuro cauce del arroyo Tamarquillo y el arroyo Ranilla. Tiene un cruce en superficie con la carretera autonómica A-8005, proyectada mediante la ejecución de la plataforma del ramal, dos nuevas estructuras, una ferroviaria y otra sobre el arroyo Tamarquillo, el montaje de vía para ambos sentidos, la ejecución de la red de drenaje, la dotación de instalaciones propias y de seguridad y la ejecución de la obra civil que dota a la vía de electrificación.

Con el desarrollo de la zona del Higuero Norte, el ramal pasará en su tramo central a formar parte de la mediana del tramo de la A-8005. Igualmente, el trazado cruzará una nueva glorieta que forma parte del futuro viario previsto en el planeamiento, así como bajo el viaducto de la futura SE-35. Los trabajos comenzaron a mediados de febrero y se ha avanzado tanto en los movimientos de tierra y la traza del recorrido como en la colocación de los pilotes de las estructuras.

Tussam activará un dispositivo especial para los partidos del Betis

R. S.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, presidió ayer la reunión del Cecop para coordinar el primer partido que se disputa en el Benito Villamarín. Sanz anunció un servicio de Tussam Especial Betis, mediante el cual se reforzará el servicio de autobuses para los partidos

de fútbol en el Estadio Benito Villamarín. Se incrementará, con, al menos, 18 autobuses adicionales, en las líneas 1, 2, 3 y 6 que circulan por las inmediaciones del estadio.

De esta forma, "a partir del próximo 20 de agosto, fecha del primer partido de liga en el Benito Villamarín, Tussam reforzará el servicio de las líneas de auto-

bús que circulan por el entorno del estadio".

Además, a la finalización de los partidos estos vehículos estarán estacionados en paradas exclusivas en las inmediaciones del estadio para atender, de manera rápida, la salida de los aficionados.

Respecto a Lipasam, "habrá un dispositivo especial de limpieza tanto de forma previa como pos-

terior al partido". Y, en cuanto a la botellona en el Parque de Guadaira, el alcalde destacó que "se está trabajando y estudiando posibles alternativas para acabar con ella y evitar molestias a los vecinos de la zona". Habrá vigilancia y control por parte de la Policía Nacional y Local.

Sanz señaló que "los días de grandes eventos y partidos en la ciudad todos los servicios públicos municipales serán reforzados para que los sevillanos puedan acceder al campo con facilidad, y se encuentren con las menores molestias posibles".

SEVILLA

Ladrillos para Las Razas con los sedimentos del dragado del río

● El Puerto firmará un convenio con una empresa ecológica de Málaga para el reciclaje

R. S.

El Puerto de Sevilla está tramitando un convenio de investigación con una empresa ecológica de Málaga, Todobarro, especializada en la producción de cerámica y ladrillos, con el fin de estudiar la elaboración de ladrillos con parte de los sedimentos del dragado de mantenimiento que se realiza en el río Guadalquivir.

"Nos gustaría que esos ladrillos los pudiéramos usar en la rehabilitación de las naves de la Avenida de Las Razas y en los pavimentos de toda esa zona, que forman parte del proyecto de Distrito Urbano Portuario, para convertirla desde un punto de vista climático en muy sostenible". Así lo reveló el presidente del Puerto de Sevilla, Rafael Carmona, en una entrevista con Europa Press en la que recordó que esta línea de "trabajo con la naturaleza" (*working for nature*) se abrió desde el momento en que la APS confirmó que abandonaba la idea de un dragado excepcional tras los informes y estudios realizados por el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

El Puerto ha iniciado ya la campaña del dragado de manteni-



Labores de dragado en la desembocadura del Guadalquivir, en Doñana.

miento de la canal de navegación, que llegará hasta el próximo 1 de octubre. "Como estimación" y en virtud a los "análisis de los dragados realizados desde 1985 en el Puerto de Sevilla", la extracción "mínima" será de 300.000 metros cúbicos y un "volumen máximo de 400.000 metros cúbicos", explicaba la APS.

Parte de estos sedimentos son depositados en la zona conocida como Antesclosa, a la altura del término municipal de Coria del Río. Una parte de ellos son destinados a la construcción de carreteras; otra a la mejora de los campos, a modo de fertilizante; y la "parte fina" de estos sedimentos, las arcillas, es la que el Puerto, de la mano de la Fundación Innovarcilla, está estudiando que tenga una segunda vida en forma de "ladrillos del Guadalquivir".

No es ésta la única "fórmula novedosa e innovadora" que tiene encima de la mesa el Puerto para darle salida a los sedimentos del Guadalquivir. "Se están haciendo aglomerados con este sedimento, una especie de ladrillos también".

Lavado de cara al paseo del muelle de Nueva York

La Autoridad Portuaria ha comenzado una obra para adecuar el paseo fluvial del muelle de Nueva York. La principal novedad de los trabajos consiste en colocar una nueva superficie de albero para arreglar el firme y mejorar la seguridad del peatón. Esta intervención va de la mano del nuevo diseño que tendrá el muelle de las Delicias. El Puerto ha encargado un proyecto que mejore los accesos, la seguridad, la iluminación, la vegetación y la señalética de una zona de la ciudad en la que la convivencia de peatones y vehículos es el principal problema. Mientras tanto, el Puerto de Sevilla confía en que las obras del nuevo distrito urbano portuario comience en 2024. El *master plan* incluye la reutilización del puente de Hierro como parte de un teatro y un hotel con un máximo de diez plantas.



JUAN CARLOS MUÑOZ

Sevilla registra temperaturas superiores a medias históricas en junio y julio

N. Márquez

Sevilla ha superado los valores medios en las temperaturas máximas y mínimas casi los días durante la primera quincena de julio y en el mes de junio, una evidencia más del calentamiento.

"Al comparar los registros de estos meses con la temperatura

media del periodo 1981-2010 comprobamos que el clima está cambiando. La mayoría de los días superan la temperatura

media de ese periodo, lo cual es anómalo desde el punto de vista climatológico", explica el meteorólogo Juan de Dios del Pino, delegado de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) en

Andalucía, Ceuta y Melilla, al incidir que se trata de una evidencia científica más del cambio climático.

El calor se intensifica en Sevilla y a medida que la comparativa se realiza a más distancia en el tiempo, mayor resulta la anomalía. "La media de las temperaturas máximas y mínimas del

periodo más reciente 1999-2020 es superior a la década anterior 1981-2010. A medida que comparamos las temperaturas con periodos más alejados, comprobaremos diferencias más exageradas. Y éstas son las comparaciones que permiten evidenciar el cambio climático", asevera el experto.

Las temperaturas son calificadas "normales" cuando la mitad de los días están por encima de la media; y la otra mitad de los días estudiados, por debajo. Cuando todos los días o prácticamente todos los días se registran temperaturas por encima de la línea que marca la temperatura media, el gráfico dibuja una situación anómala, un cambio en el clima (ver gráfico).

El calentamiento global tiene impacto local y muestra de ello es la sucesión de episodios de altas temperaturas y las olas de calor en Sevilla, y en Andalucía.



Recreación de la promoción de viviendas que irán en la Torre Mapfre.

Viviendas en una torre de oficinas

● La promotora Habitat Inmobiliaria transformará el edificio Mapfre en un bloque con 69 pisos

M. Ruesga

Viviendas en una torre de oficinas. La promotora Habitat Inmobiliaria compró hace unos meses el conocido edificio de la aseguradora Mapfre para transformarlo en un bloque con 69 pisos tras una inversión que superará los treinta millones de euros. La adaptación contará

con un equipo destacado de arquitectos que cambiarán la fisonomía del inmueble por dentro y por fuera para convertirlo en un bloque de lujo.

Desde la promotora aseguran que la promoción se ha concebido y diseñado para convertirse en todo un icono de la ciudad, "que invita a disfrutar de una calidad de vida excepcional". Ubicada en

Triana, las viviendas contarán "con todos los servicios necesarios para el día a día, desde colegios hasta supermercados, restaurantes o centros de salud. Este edificio se fusiona con el corazón de la ciudad y el encanto del Aljarafe sevillano, permitiendo disfrutar de Sevilla como nunca antes".

Las zonas comunes están diseñadas de manera integral y ofre-

cen diversas opciones tanto para el entretenimiento como para la relajación. "La presencia de una piscina y áreas ajardinadas proporciona un espacio agradable donde los residentes pueden refrescarse y disfrutar del aire libre". Además, el gimnasio disponible dentro del edificio permitirá practicar deporte sin tener que salir de las instalaciones. Por último, la sala comunitaria brinda un espacio tranquilo y acogedor que permite reunirse con amigos, familiares o vecinos. Dispondrá de una zona de aparcamiento subterráneo con capacidad para más de 140 coches.

El diseño arquitectónico es obra del estudio Orfila 11. La promotora destaca que "cada detalle ha sido pensado para brindar una experiencia única a sus residentes, incluyendo amplias terrazas para disfrutar del aire libre o luminosas estancias que crean ambientes acogedores y llenos de luz natural".

La torre se construyó en 1990 con una altura de doce plantas. Con los años se ha convertido en un símbolo y ha sido prácticamente el único edificio de oficinas que se ha establecido lejos de República Argentina, donde se concentra este tipo de inmuebles. Desde la pandemia el número de empleados había descendido por la implantación del teletrabajo y fue cuando se decidió cambiar su uso.

XXXVIII FESTIVAL DE TEATRO Y DANZA CASTILLO DE NIEBLA

Del 2 de julio al 19 de agosto de 2023

JULIO
29

CNTC "Alma y Palabra. San Juan de la Cruz"

Adriana OZORES y Iñaki HOMAR

Proximamente:

AGOSTO

5 AY TEATRO "Vive Molière"

De **Alvaro TATO** Dirigida por **Yayo CÁCERES**

Los obras Comedia del recibimiento / Alma y palabra. San Juan de la Cruz / Vive Molière / Las nubes serán accesibles para personas con discapacidad visual y auditiva. Contarán con:
Subtitulado adaptado / Audiodescripción / Bucle magnético individual / Sonido amplificado con auriculares



www.festivalcastillodeniebla.com



AYUNTAMIENTO DE NIEBLA



SEVILLA

El PSOE se opone a que los suelos de la dehesa de Tablada se urbanicen

● El grupo socialista plantea al Pleno que la dehesa albergue un parque metropolitano y sean así protegidos frente a la especulación

R. S.

El grupo municipal socialista ha elevado al Pleno municipal una propuesta para que los suelos de la Dehesa de Tablada tengan la consideración definitiva de públicos y usos compatibles con su clasificación de suelo no urbanizable especialmente protegido, y que se conviertan en un Parque Metropolitano de acuerdo con las previsiones del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla. Solo unos días después de tomar el bastón de mando de la ciudad, el actual alcalde, José Luis

Sanz, ya se pronunciaba públicamente por una opción para el futuro de Tablada que incluyese equipamientos y usos residenciales, lo que requeriría de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística, a fin de que fueran declaradas como urbanizables 200 hectáreas de suelo. Para ello, sería además necesario que por parte de la Junta de Andalucía se modificase el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla que declara los suelos como Parque Metropolitano.

El portavoz socialista, Antonio Muñoz, ha mantenido esta semana



El portavoz socialista Antonio Muñoz durante su visita a Tablada.

una reunión con la Mesa Ciudadana por Tablada, integrada por cerca de 50 entidades del ámbito social, cultural, ambiental y educativo, que se ha visto obligada a formular una petición en la plataforma *Change.org* recabando la adhesión a una causa por la que ya llevan más de veinte años luchando.

Tras el encuentro con la plataforma en la propia dehesa, Muñoz, acompañado por los concejales David Guevara y Encarnación Aguilera, ha insistido en la idea de que "Tablada debe mantenerse al margen de intereses privados y consolidar su condición de espacio público, libre de procesos especulativos en función de la fluctuación del mercado inmobiliario".

Como alcalde, Muñoz solicitó al secretario general del Ayuntamiento un informe en el que hacía un exhaustivo recorrido por la situación de los terrenos, en el que indicaba que "la reserva para incorporar el terreno al patrimonio municipal de suelo, como instrumento para su adquisición, (...) no encuentra justificación, por exceder de la competencia municipal esta función estratégica".

Junta de Andalucía

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA AEREA "30 kv P.S.F. Gerona I (T.M. Alcalá del Río) - S.E.T. Gerona (T.M. Salteras)"

Parcela Proyecto	Título	Dirección catastral	Termino Municipal	Datos de la parcela				Conductores		Apoyos			Ocupación Temp. (m²)	Servidumbre Acceso (m²)	Uso actual		
				Parcela	Int. Cat.	Parcel. Cat.	Ref. Catastral	Perímetro de parcela (m²)	Vuelo (m)	Serv. Vuelo (m²)	US	Nº				Sup. Ocup (m²)	Puerta a Tierra (m²)
58	Vista de comunicación de dominio público	Austria 66, Salteras (Sevilla)	Salteras		7	9013	41095A007090130000Y9	8.680,58	45,39	651,89	-	-	-	-	-	Agrario	
59	Fundación Vilatorcos	Palmeros de Salteras (Sevilla)	Salteras	Palmaraya	7	2	41095A007000000000Y1	3.908,55	859,10	3.434,04	3	50, 51, 52	35,16	-	3.435,16	2.598,88	Agrario
60	Vista de comunicación de dominio público	Cavalete N150, Salteras (Sevilla)	Salteras		8	90004	41095A000000000000Y2	4.802,75	12,65	87,99	-	-	-	-	-	Agrario	
61	Cabezas Rodríguez María Luisa (18,80%) Cabezas Rodríguez Alfonso (16,66%) Rodríguez Soto Soledad (8,34%) Rodríguez Soto Juan Filar (8,34%) Rodríguez Soto José María (8,34%) Herederos de Rodríguez Soto Pedro Luis (8,34%) Rodríguez Lasso Juan Carlos (8,33%) Rodríguez Lasso María de los Reyes (8,33%) Rodríguez Lasso Esperanza Macarena (8,33%) Rodríguez Lasso Manuel (8,33%)	Campo Frio, Salteras (Sevilla)	Salteras	Campo Frio	8	3	41095A000000000000Y0	3.255,12	128,05	1.016,67	2	53, 54	8,00	-	1.413,00	510,05	Agrario
62	Hidrografía natural	Arroyo del Pavillón, Salteras (Sevilla)	Salteras		8	9000	41095A000000000000YX	3.195,65	6,02	57,83	-	-	-	-	-	Agrario	
63	Craves Rodríguez María Luisa (18,80%) Craves Rodríguez Alfonso (16,66%) Rodríguez Soto Soledad (8,34%) Rodríguez Soto Juan Filar (8,34%) Rodríguez Soto José María (8,34%) Herederos de Rodríguez Soto Pedro Luis (8,34%) Rodríguez Lasso Juan Carlos (8,33%) Rodríguez Lasso María de los Reyes (8,33%) Rodríguez Lasso Esperanza Macarena (8,33%) Rodríguez Lasso Manuel (8,33%)	Campo Frio, Salteras (Sevilla)	Salteras	Campo Frio	8	2	41095A000000000000Y0	3.022,25	152,11	1.466,94	1	55	31,30	26,40	863,84	2.201,68	Agrario
64		Campo Frio, Salteras (Sevilla)	Salteras	Campo Frio	8	13	41095A000000130000Y0	696,16	-	-	-	-	-	-	-	77,21	Agrario

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Consejería de Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

El Parlamento instará al Gobierno a rechazar los peajes en las autovías



La autovía A-4, a su paso por Córdoba.

FOTOGRAFÍA: ANDRÉS SALAS

● El PP reclama que se busquen alternativas: "Los andaluces no están en condiciones de pagar por el uso de las carreteras"

R. A. JAÉN

El portavoz del Grupo Parlamentario del PP-A, Toni Martín, criticó ayer la decisión del Gobierno de Pedro Sánchez de "implantar peajes en red de carreteras del Estado", y anunció que han registrado una iniciativa en la Cámara autonómica reclamando que se "reconsidere" esta medida y se

consensie, ante todo, con la Junta cualquier alternativa que afecte a los ciudadanos.

"Aunque Pedro Sánchez lo niega, hay un compromiso firmado por él para que comiencen a funcionar los pagos por el uso de las carreteras en 2024", subrayó Martín, apuntando que "si el próximo domingo, fuese reeligido presidente del Gobierno de España,

los andaluces deben saber que si tienen unos días para descansar, ganados con el sudor de su esfuerzo durante todo el año y se van a un sitio de descanso, o tienen que desplazarse a su puesto de trabajo, éste es el último verano en el que van a poder desplazarse por las autovías de forma gratuita".

Para Martín, que participó en una visita al Mercado de San Francisco en Jaén, esta decisión se produce además en el peor momento posible, "en plenas consecuencias económicas de una pandemia, de una guerra de Ucrania que nos está afectando a todos, y

con una inflación que todavía no hemos superado".

"Lo que le hacía falta a la gente es, además, tener que pagar un peaje por transitar por las autovías que históricamente han sido gratuitas en España", afirmó, para insistir en que los andaluces "no están en condiciones de poder pagar por el uso de las autovías".

Así, Martín explicó que la iniciativa no legislativa registrada por el PP en el Parlamento andaluz insta al Gobierno de España a informar de forma concreta y precisa sobre las medidas de implantación de peajes en las vías de alta capacidad que discurren por Andalucía a las que se haya comprometido con la Unión Europea, así como de los efectos que tendrían estas medidas sobre los ciudadanos de la región.

De la misma manera, la propuesta insta al Ejecutivo central a "reconsiderar" cualquier medida que suponga la implantación de peaje o pago por circular en las carreteras que discurren por la comunidad autónoma y el compromiso de consensuar con el Gobierno andaluz cualquier alternativa que afecte a los andaluces.

"Frente a esa mala noticia de la implantación de los peajes, la buena noticia es que Pedro Sánchez no va a ganar las elecciones el domingo, las va a ganar Alberto Núñez Feijóo, por lo que las autovías van a seguir siendo de uso gratuito", apuntó.

El portavoz parlamentario defendió las políticas "reformistas y de progreso" desarrolladas por el PP en Andalucía, que se han extendido ya a las capitales andaluzas "y que también van a llegar al resto de España con Alberto Núñez Feijóo dentro de muy poco".

La nueva Ley de Policías Locales entrará en vigor en 20 días

R. A.

El BOJA publicó ayer la Ley de Policías Locales de Andalucía, que aprobó el Pleno del Parlamento el pasado 29 de junio, y que entrará en vigor dentro de 20 días. Así se especifica en el texto de esta ley que la Cámara andaluza aprobó el mes pasado con los únicos votos a favor del PP-A y el rechazo de los demás grupos y donde se detalla que esta normativa "entrará en vigor a los 20 días de su publicación".

Esta ley recoge como novedades la obligatoriedad de que todos los municipios con población mayor o igual a 5.000 habitantes cuenten con cuerpo de Policía Local, con un mínimo de cinco efectivos en cada caso. La nueva norma deroga la vigente desde 2001 para "tender hacia un nuevo marco jurídico más moderno, a la vanguardia de la nueva realidad de la seguridad en nuestros pueblos y nuestras ciudades", según se defiende desde la Junta.

El consejero de la Presidencia, Antonio Sanz, sostuvo que esta ley es la "más moderna de policías locales de España", y con ella, según indicó en el Pleno del Parlamento con ocasión de su debate final, se salda "por fin una deuda pendiente de 21 años" con estos cuerpos de seguridad que se sitúan con ella "en el siglo XXI". Además, el consejero garantizó que, "de manera inmediata", se empezaría con "el desarrollo reglamentario" de una norma con la que "ganamos en seguridad".

La Junta defiende que las adjudicaciones para obras hidráulicas se han quintuplicado

El PSOE-A critica que el plan andaluz para la sequía "no ha dado ningún resultado"

EP

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, resaltó ayer que, en comparación con gobiernos anteriores, "el Gobierno andaluz ha quintuplicado (+405%) la adjudicación de obra pública en materia de infraestructuras de agua".

En concreto, en 2018 se invirtieron 83,6 millones de euros en este

tipo de contratos; mientras que en 2022 el actual Ejecutivo andaluz alcanzó los 423 millones de euros para el mismo fin gracias "al esfuerzo titánico realizado por el equipo de agua de la Consejería". "Estas adjudicaciones nos permiten actuar a corto, medio y largo plazo en infraestructuras hidráulicas que son importantes para Andalucía, y, al mismo tiempo, crear empleo", subrayó la responsable de Agua.

Como explicó en comisión parlamentaria, el Gobierno andaluz alcanzó el pasado año un "récord histórico" en adjudicación de obra pública en materia de agua, ya que el 42% de los contratos adjudica-

dos por la Junta hacían referencia a infraestructuras hidráulicas como recoge el informe del Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública (Ceacop).

En lo que respecta al futuro, la consejera adelantó que en los próximos meses se van a licitar nuevos contratos de obras y proyectos de infraestructuras del agua por valor de 300 millones de euros. "Hablamos por tanto de récord sobre récord y de posicionar el agua como prioridad absoluta para la Junta de Andalucía", apuntó Crespo.

En el turno de intervención de los grupos, la diputada socialista Ana María Romero Obrero criticó



Carmen Crespo.

que el plan andaluz para la sequía "no ha dado ningún resultado" y se sufren "cortes de agua en Huelva, Sevilla y Córdoba", además de ser "previsibles en Jaén y en el resto de provincias".

"Si usted se siente satisfecha con 10 misereros millones a toda Andalucía para los decretos de sequía, pues lamentablemente tenemos que decir que es absolutamente insuficiente y una tomadura de pelo al sector agroalimentario", dijo.

Por su parte, el diputado de Vox Alejandro Hernández recomendó a Crespo que "empiece por asegurarse cuál va a ser la postura" del PP y candidato a la presidencia del Gobierno, Alberto Sánchez Feijóo, porque "ha arrojado bastante dudas". Así, recordó que el anterior Gobierno popular con Mariano Rajoy al frente y mayoría absoluta, "no rescató el plan hidráulico nacional que había elaborado su antecesor".

PANORAMA | Economía

La asamblea de la CEOE aprueba eliminar la limitación de mandatos

● Suprime el tope de ocho años y allana el camino para la reelección de Antonio Garamendi

Efe MADRID

La asamblea general de la CEOE aprobó ayer miércoles, con una abstención, suprimir la limitación a dos mandatos consecutivos de cuatro años para el presidente, lo que allana el camino para que Antonio Garamendi continúe al frente de la patronal los próximos años.

"Aquí la gente es libre", aseguró Garamendi en declaraciones a los medios sobre los cambios en el proceso electoral aprobados por la asamblea. Preguntado sobre la posibilidad de prolongar su mandato, el líder de la CEOE apuntó que no sabe qué pasará dentro de cuatro años y que, llegado el momento, habrá "libertad para que el que quiera se pueda presentar".

El máximo órgano de la patronal aprobó elevar al 10% de los electores los avales necesarios para presentar candidaturas a presidente de la CEOE, que los candidatos sean proclamados 30 días antes de que se celebre la asamblea electoral y que, en caso de no haber más de un candidato, este sea elegido por aclamación. El presidente del comité de régimen interno de la CEOE, Mirechu del Valle, defendió que eliminar la limitación de mandatos serviría "para elegir y reelegir a quien legítimamente presente su candidatura".



Antonio Garamendi, en la asamblea de la CEOE.

El presidente de la CEOE se remite al diálogo social para cambiar la reforma laboral

mientras que eliminar el proceso de votación cuando solo haya un candidato responde a que, al no existir "posibilidad de elección, celebrar una votación (en urna) carece de sentido".

La junta directiva de la CEOE informó de que los presupuestos de 2023 incluyen una subida salarial del 3% para sus empleados y un al-

za de las cuotas de los asociados del 5%, entre ellos los nuevos, la patronal de retail ARTE o empresas como Deloitte, Iryo y Mango.

En el discurso de clausura, Garamendi valoró la labor de la patronal y cargó contra la "campaña de acoso y derribo contra empresas y empresarios con nombre y apellido", ya que las empresas, según dijo, son "la principal garantía de crecimiento de la economía española".

El líder de los empresarios españoles insistió en la necesidad de contar con un marco regulatorio favorable "que permita la inversión", de "reducir las cargas administrativas innecesarias" y de "eli-

minar barreras al libre establecimiento y ejercicio de la actividad empresarial".

El presidente de la patronal aprovechó los cuatro días que quedan para la convocatoria de elecciones generales para hacer un llamamiento a votar, al tiempo que dejó claro que "la CEOE trabajará con el gobierno que los ciudadanos hayan decidido".

Preguntado por si aceptaría introducir en la reforma laboral cambios, como anunció que hará el candidato del PP, Alberto Núñez Feijóo, si gobierna, Garamendi dejó claro que "siempre defenderá el diálogo social y la reforma laboral es consecuencia de él".

La demanda eléctrica bate el récord diario en un mes de julio

Efe MADRID

La demanda eléctrica batió ayer, por segundo día consecutivo, su registro máximo de julio tras alcanzar los 37.279 megavatios (MW) a las 14:27, un 0,77% más que en la víspera, coincidiendo con la ola de calor que afecta a más de la mitad de España.

Según los datos del sistema peninsular de Red Eléctrica, la demanda máxima de ayer miércoles, que se enmarca en la tercera ola de calor de este verano, se encuentra, no obstante, cerca de un 4,7% por debajo de su nivel más alto de este año, marcado el pasado 24 de enero, cuando se llegó a los 39.101 MW.

Todavía más lejos se queda del récord histórico de demanda, al ser un 18% inferior a los 45.450 MW a los que se llegó a las 18:53 del 17 de diciembre de 2007.

Asimismo, también está por debajo, un 2,6%, del máximo de demanda anual del año pasado, que se alcanzó precisamente en verano, con 38.284 MW a las 14:19 del 14 de julio de 2022.

Este episodio de ola de calor, que ha dejado registros localmente superiores a los 45 grados y noches tórridas, llegó ayer a su fin con temperaturas extremas en áreas del sudeste peninsular, entre 42 y 44 grados. A partir de hoy se prevé un descenso térmico generalizado, aunque todavía habrá noches tórridas en el área mediterránea y en el interior de la mitad sur.

ANDALUCÍA. EDUCACIÓN

Tribuna Económica

JOAQUÍN AURIOLLES



La educación en Andalucía suele salir mal parada en las comparaciones. La penúltima comunidad autónoma en los informes PISA (OCDE) sobre la calidad de la enseñanza media y el problema, según la consejera del ramo, radica en la comprensión lectora, que dificulta el proceso de aprendizaje. Precisamente la comprensión lectora es el tema de interés principal de otro informe similar (Pirls),

igualmente procedente de la OCDE, pero enfocado a alumnos de primaria. El último se publicó en mayo, está referido a 2021 (pandemia) y nos indica que los estudiantes andaluces de 10 años bajaron ligeramente su nota respecto al anterior (de 525 a 523), como ha ocurrido en otros muchos sitios, pero consigieron superar la media española (521). Tampoco en materia de universidades la situación es halagüeña, puesto que ninguna andaluza es habitual entre las 10 mejores en los distintos rankings nacionales.

Señalemos que el porcentaje de población de 16 y más años analfabeta o sin estudios en Andalucía, que a comienzos de los 90 era el 29,5%, se redujo hasta el 24,5% en 2000 y el 15% en

2010. La evolución es, sin duda, muy satisfactoria, pero similar al del conjunto de España, que en 2010 era 10,6%, y nos mantiene en el mismo cuarto lugar por la cola en el ranking de comunidades, tras Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia. En el recién publicado censo de población de 2021, el porcentaje de población de todas las edades con estudios primarios o inferiores era el 16,4% en Andalucía y el 14,6% en España.

En el capítulo de estudios superiores el cuadro es exactamente al revés. Del 8,2% en Andalucía a principios de los 90, frente al 10,7% de España, se pasa al 20,3% y 24,3% respectivamente en 2010, sin que se aprecien cambios significativos en las posiciones relativas de las di-

ferentes comunidades. Por su parte, el censo de 2021 eleva ambos porcentajes, en este caso para toda la población y tanto española como extranjera, al 22,5% y 26,9%.

En Andalucía hay 1,6 millones de estudiantes matriculados no universitarios de régimen general, que representan el 19,3% de toda España (de ellos, el 72% en centros públicos, mientras que en España solo el 66,9%). La cifra es algo menor a la de 1990, como también ocurre en el conjunto de España y en ambos casos con significativos altibajos intermedios. El número de profesores es ligeramente inferior a 150.000 (18,2% de España), que es una cifra significativamente mayor a los 80.000 que existían en el curso 90-91 del pasado siglo. El ratio de alumnos

por profesor ha mejorado, en consecuencia, de manera notable, pasando, según Newtral, con datos del ministerio de Educación, de 21 a 11,5. Pese a ello, nos hemos mantenido durante todo este tiempo por debajo de la media española (10,8) y en la actualidad compartiendo con Cataluña, donde más empeora el indicador en estos 30 años, la última posición del ranking.

La conclusión es que el panorama tan sucintamente descrito sobre la educación en Andalucía, uno de los pilares fundamentales del bienestar, refleja mejoras importantes a lo largo de las tres últimas décadas, pero insuficientes para corregir el atraso secular en capital humano, tan determinante del potencial de desarrollo.

Hacia un nuevo planeamiento urbanístico flexible

Diego Armero y Felipe Iglesias

El sistema de planificación urbana existente no cumple las necesidades actuales de la sociedad. En la década de 1990 se consiguió cerrar el mapa de la planificación urbana en nuestro país, de forma que un porcentaje altísimo de los municipios cuenta con alguna herramienta de planificación urbana. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, todos y cada uno de sus 179 municipios cuentan con alguna modalidad de planeamiento general. Pero esta forma de planificación –probablemente adecuada para su época– ha devenido evidentemente ineficaz para los tiempos actuales.

Hoy por hoy, salvo excepciones, resulta inviable conseguir la revisión de estos planes urbanísticos para adecuarlos a las nuevas realidades. Valga como ejemplo, de nuevo, la Comunidad de Madrid. La Ley 9/2001, de 17 de julio, obligó a todos los municipios a adaptar su planeamiento urbanístico a la nueva normativa en un plazo máximo de dos años. Naturalmente, ninguno consiguió cumplir ese plazo. De hecho, pasados 22 años desde la aprobación de la Ley, únicamente 21 municipios han conseguido adaptarse.

El planeamiento vigente es absolutamente determinista, marcando

los parámetros edificatorios y de usos parcela a parcela. Impide que cada ciudad se adapte a las nuevas y cambiantes necesidades de sus ciudadanos. Cualquier sencilla adaptación del planeamiento vigente requiere múltiples trámites e informes de distintas instituciones que consumen no ya meses, sino años, lo que genera una evidente inseguridad jurídica en los operadores e inversores inmobiliarios.

Ha llegado el momento de establecer nuevas reglas para la planificación de la ciudad. El planeamiento urbanístico no puede pretender resolver todos los problemas ni planificar de forma precisa el futuro de la sociedad. En los cambiantes tiempos que vivimos, ¿de verdad es viable pretender planificar el futuro de las necesidades de la sociedad a cinco, diez o veinte años?

Las nuevas herramientas de planificación urbana deben ser sencillas y permitir el juego de la iniciativa privada que, en cada momento, pueda promover las actuaciones que, en verdad, demanda la sociedad, siempre que sean compatibles –naturalmente– con el interés público.

La definición de usos no debería ser, como en la actualidad, una lista cerrada de usos permitidos, sino –al revés– una lista cerrada de usos prohibidos, de forma que se permita el resto de usos. Así, resulta inconcebible que, en bastantes ocasiones, sean inviables proyectos de *coliving* o centros de datos sencillamente por-

que el planeamiento aprobado hace dos o tres décadas desconocía estos usos y ni siquiera los contemplaba.

Excedente de oficinas

Recientes estudios enfatizan, por una parte, la existencia de una fuerte demanda de viviendas y, por otra, el excedente de bastantes edificios de oficinas. Con esta coyuntura, resulta paradójico y contrario a cualquier lógica que distintos nuevos desarrollos de suelo vean limitado su desarrollo residencial en beneficio de metros cuadrados que deberán destinarse a

usos comerciales o de oficina de muy dudoso éxito. Sin perjuicio de la necesaria diversidad de usos que siempre debe subsistir en el mercado, la conversión de un uso a otro debería ser automática, sin necesidad de previa modificación de planeamiento, y debería ser suficiente con acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos de las viviendas a través de la correspondiente licencia o, en su caso, declaración responsable; con la posible supervisión por parte de las entidades privadas colaboradoras urbanísticas, que pueden tener un

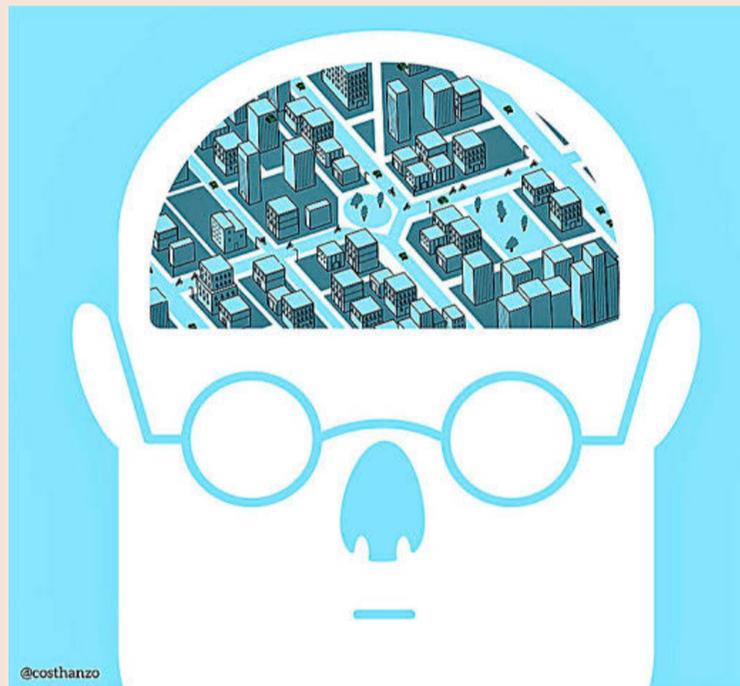
papel destacado en materia de viabilidad de cambios de usos.

Para llevar a cabo las propuestas anteriores, resulta necesario llevar a cabo reformas legislativas tanto en la normativa estatal como en las autonómicas, aunque desde luego parece deseable que haya un consenso entre todas las Administraciones, con independencia de su color político. Desde la perspectiva estatal, resulta imprescindible aprobar (por fin) medidas que permitan una mayor seguridad jurídica en el urbanismo, evitando los indeseables efectos actuales de la nulidad del planeamiento. En cuanto al ámbito autonómico, propugnamos cambiar el paradigma del urbanismo que sigue, en lo básico, intacto desde la inaugural ley del suelo de 1956. Sin renunciar a la planificación existente, deberíamos tender hacia un urbanismo de proyecto que se ejecute una vez acreditado por las administraciones públicas el cumplimiento del interés público, sin perjuicio de la posterior modificación del planeamiento urbanístico.

También deben repensarse, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, la misión y la tramitación de los informes sectoriales, auténtico cuello de botella de la tramitación actual del urbanismo.

Los nuevos responsables políticos elegidos en las pasadas elecciones locales y autonómicas tienen relevantes retos por delante.

Abogados de Uría Menéndez



Una IA responsable: regulación y competitividad



José Antonio Arias

La inteligencia artificial (IA) tiene el potencial de convertirse en una de las tecnologías más disruptivas que jamás desarrollará la humanidad. No es una moda pasajera, es una herramienta que muy probablemente va a suponer una transformación absoluta de muchos órdenes de nuestra vida, no solo en el plano económico.

Aún es pronto para vaticinar cómo se va a desarrollar, pero es incontestable es que todos los órganos de gobierno y dirección de las empresas ya lo están analizando e interiorizando, y quienes no lo hagan corren el riesgo de quedarse fuera de juego.

En el sector de los seguros, todo indica que estamos entrando en la tercera ola de la transformación, en la que hemos de abrazar la disrupción como propósito empresarial y asegurarnos no solo que obtenemos fuentes de ingresos sostenibles, sino también que como sector continuamos el camino que ya llevamos tiempo cimentando, y que seguimos impactando de forma positiva a la sociedad,

atendiendo a sus problemas y necesidades. En este sentido, la inteligencia artificial es un elemento crítico.

Con ella se puede mejorar notablemente la experiencia del cliente, pero también hacer más eficiente la propia gestión aseguradora con soluciones que transforman la atención de los siniestros, la renovación de pólizas, y la retención y la conversión, entre otros; y que también permiten crear nuevas soluciones para nuevos riesgos. La salud digital, la protección ante riesgos emergentes (ciberseguridad o cambio climático, por ejemplo) o la nueva movilidad también se benefician de ella.

La tecnología está ahí, el salto de la inteligencia generativa es exponencial y, sin duda, la industria aseguradora y sus clientes, acabarán beneficiándose de todas sus aportaciones.

Sin embargo, una pregunta que los que ya estamos trabajando con inteligencia artificial nos hacemos, especialmente en empresas que también tiene la mira puesta en la rentabilidad social, es: ¿cómo puede afectar a las personas?

A medida que desplegamos la inteligencia artificial a mayor escala, debemos asegurarnos de abordar los riesgos asociados. Uno de los desafíos clave es establecer un marco de

gestión de riesgos que garantice la seguridad, privacidad y transparencia en el uso de la misma. Es fundamental que las organizaciones implementen prácticas sólidas de gobernanza de datos y realicen evaluaciones rigurosas de los modelos de inteligencia artificial para mitigar posibles sesgos y discriminación. Además, debemos asegurar que los algoritmos sean transparentes y comprensibles para que los resultados sean explicables y verificables.

Por ello, es crucial que exista una legislación clara y responsable que aborde los riesgos éticos asociados a la inteligencia artificial. Necesitamos un marco regulatorio que fomente la innovación y la competitividad, al tiempo que establezca salvaguardias para proteger los derechos de las personas y promover la equidad. Es esencial que los gobiernos e instituciones trabajen con la industria y la sociedad civil para desarrollar normas y estándares éticos sólidos que guíen el desarrollo y la implementación de la inteligencia artificial.

Debemos asegurar que la IA transforme la sociedad y la economía de manera ética y responsable

Sin embargo, es importante evitar caer en la sobrerregulación y la rigidez normativa. Europa tiene la oportunidad de liderar el camino hacia una inteligencia artificial responsable con el proyecto de ley sobre inteligencia artificial (AI Act), equilibrando la protección de los derechos y valores fundamentales con la promoción de la competitividad y la innovación. Esto requerirá un enfoque que promueva la colaboración entre la industria, los reguladores y los expertos en ética, para garantizar que las regulaciones sean prácticas, efectivas y adaptables a medida que evoluciona la tecnología.

Impacto humano

Junto a los aspectos regulatorios, también debemos considerar el impacto humano de la inteligencia artificial. La rentabilidad social –es decir, generar beneficios económicos y, al mismo tiempo, contribuir al bienestar de las personas y la sociedad en general– es determinante en la ecuación. Al implementar inteligencia artificial, es esencial que consideremos los posibles efectos sobre el empleo, la privacidad, la discriminación y la desigualdad. Debemos trabajar para asegurar que la inteligencia artificial sea utilizada como una herramienta

para empoderar a las personas, aumentar la inclusión y mejorar la calidad de vida, y debemos hacerlo siendo conscientes de que la velocidad a la que las personas podemos absorber nuevos conocimientos es menor que la velocidad a la que puede desarrollarse la tecnología.

Avanzar hacia una inteligencia artificial responsable implica equilibrar la gestión de riesgos y la innovación en Europa. Necesitamos un marco regulatorio que promueva la competencia y la innovación, al tiempo que establezca salvaguardias éticas y protección de los derechos. La inteligencia artificial tiene el potencial de transformar nuestra sociedad y nuestra economía, y es nuestro compromiso asegurar que lo haga de una manera ética y responsable.

Quienes lo vemos así y entendemos la innovación –y las tecnologías emergentes, entre otras la IA generativa– como una pieza fundamental del negocio a corto, medio y largo plazo seguiremos trabajando en colaboración con todas las partes interesadas para promover una inteligencia artificial responsable y beneficiosa para todos. Se trata de crecer de forma sostenible, segura y en pro de todos. Sigamos por este camino.

Chief Innovation Officer en Mapfre